

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

IGLESIA BÍBLICA ALMA

Para efectos de inscripción en el Registro Público de Donatarias

Ley N.º 21.440

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Nombre de la entidad: IGLESIA BÍBLICA ALMA

Naturaleza jurídica: Entidad Religiosa de Derecho Público, constituida conforme a la Ley N.º 19.638.

Registro Ministerio de Justicia: Inscripción N.º 7546 del Registro Público de Entidades Religiosas.

Domicilio: Avenida Perú 9065, comuna de La Florida, Región Metropolitana.

Correo electrónico: contacto@iglesiaalma.cl

Teléfono: +569 92067795

II. PRESENTACIÓN

La **IGLESIA BÍBLICA ALMA** es una entidad religiosa de derecho público cuyo propósito consiste en promover la fe cristiana mediante la predicación del Evangelio, la enseñanza de la Biblia, el discipulado de las personas y el desarrollo de actividades abiertas a la comunidad que contribuyan al fortalecimiento espiritual, familiar y social de quienes participan en ellas.

La Iglesia desarrolla sus actividades con un enfoque de servicio a la comunidad, procurando generar espacios de integración, acompañamiento espiritual, formación en valores, fortalecimiento de las familias y apoyo a todas las personas que libremente deseen participar, sin efectuar discriminación de ningún tipo.

La presente memoria tiene por objeto informar las principales actividades religiosas, formativas y comunitarias que actualmente desarrolla la IGLESIA BÍBLICA ALMA en cumplimiento de sus fines institucionales, dando cumplimiento a lo exigido por el Registro Público de Donatarias establecido en la Ley N.º 21.440.

III. MISIÓN

Nuestra misión consiste en anunciar el Evangelio de Jesucristo, formar discípulos mediante la enseñanza permanente de la Palabra de Dios y servir a la comunidad promoviendo principios y valores que favorezcan el desarrollo espiritual, familiar y social de las personas.

IV. OBJETIVOS

La Iglesia desarrolla su labor principalmente mediante:

- La predicación del Evangelio.
- La enseñanza sistemática de la Biblia.
- La formación espiritual de niños, jóvenes y adultos.
- El fortalecimiento de la familia.
- La promoción de valores como el respeto, la solidaridad, el servicio, la responsabilidad y el amor al prójimo.
- El acompañamiento pastoral y espiritual de las personas.
- La realización de actividades abiertas a toda la comunidad.

V. BENEFICIARIOS

Las actividades desarrolladas por la Iglesia se encuentran dirigidas a toda la comunidad.

Entre los principales beneficiarios se encuentran:

- niños;
- adolescentes;
- jóvenes;
- adultos;
- matrimonios;
- adultos mayores;
- familias;
- personas que requieran orientación espiritual;
- vecinos de la comunidad;
- cualquier persona interesada en participar de las actividades organizadas por la Iglesia.

Todas las actividades religiosas y ministeriales desarrolladas por la Iglesia poseen un carácter inclusivo y de acceso abierto, sin discriminación arbitraria.

VI. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La Iglesia desarrolla de manera permanente diversas actividades religiosas, formativas y comunitarias destinadas a promover sus fines institucionales.

- 1. Cultos congregacionales (Domingos desde las 10:00 a 11:30 hrs y desde las 12:00 a 13:30 hrs, 200 personas cada reunión, Perú 9065, La Florida).**

Durante el período informado la Iglesia ha desarrollado reuniones congregacionales abiertas a toda la comunidad, destinadas a la predicación del Evangelio, enseñanza de la Biblia, oración y adoración.

Estas reuniones buscan fortalecer la vida espiritual de los asistentes, fomentar valores familiares, promover relaciones sanas y entregar orientación bíblica frente a diversas problemáticas personales y familiares.

Las reuniones son de libre acceso y constituyen la principal actividad permanente de la Iglesia.



2. Ministerio de niños (Domingos desde las 10:00 a 11:30 hrs y desde las 12:00 a 13:30 hrs, 50 niños cada reunión, sábados 18:00 hrs grupos de cuidados de preadolescentes, 30 niños, Perú 9065, La Florida).

La Iglesia desarrolla actividades especialmente dirigidas a niños y niñas, mediante espacios adaptados a sus edades, donde reciben enseñanza bíblica, actividades recreativas, formación en valores y acompañamiento espiritual.

Estas actividades buscan contribuir al desarrollo integral de la niñez, promoviendo el respeto, la convivencia, la responsabilidad y el fortalecimiento de la familia.



3. Ministerio de jóvenes (Domingos 15:30 hrs (100 jóvenes), Avenida Perú 9065, La Florida) Reuniones en casas particulares durante la semana, en grupos de 10 a 15 jóvenes.

La Iglesia desarrolla reuniones periódicas dirigidas a adolescentes y jóvenes.

En dichas reuniones se realizan enseñanzas bíblicas, actividades recreativas, espacios de conversación, oración y acompañamiento, promoviendo valores como el respeto, la responsabilidad, el cuidado personal, la sana convivencia y el fortalecimiento de las relaciones familiares.





4. Ministerio de matrimonios y familias (Primer viernes cada dos meses, a las 20:00 horas, aproximadamente 120 personas (60 parejas), Avenida Perú 9065, La Florida).

La Iglesia promueve actividades destinadas al fortalecimiento del matrimonio y de la familia, mediante reuniones, enseñanzas bíblicas y espacios de integración.

Estas actividades buscan fortalecer la comunicación familiar, la resolución pacífica de conflictos, el respeto mutuo y la vida familiar.



5. Discipulado y enseñanza bíblica (Esta enseñanza se desarrolla en todas las actividades ministeriales descritas precedentemente, realizadas de manera permanente en las dependencias de la Iglesia y en reuniones domiciliarias según corresponda).

La Iglesia desarrolla actividades permanentes de enseñanza de la Biblia dirigidas a personas de distintas edades.

Estas instancias tienen por finalidad profundizar el conocimiento de las Escrituras, fortalecer la formación espiritual y promover una vida basada en principios cristianos.

6. Reuniones de oración (Jueves 20:30 hrs, 30 personas, Perú 9065, La Florida)

La Iglesia realiza reuniones de oración abiertas a quienes deseen participar.

Estas instancias permiten acompañar espiritualmente a las personas, fortalecer la vida comunitaria y brindar apoyo a quienes enfrentan distintas necesidades personales o familiares.

7. Evangelización (Campañas día del niño, día de la madre, día del padre, semana santa, fiestas patrias, navidad. Realizamos actividades, al menos, cada dos meses, entre 20 a 80 personas, en hogares y casas de acogida).

La Iglesia desarrolla actividades de difusión del Evangelio mediante acciones de evangelización, invitaciones abiertas y participación en actividades comunitarias.

Estas iniciativas buscan acercar el mensaje cristiano a toda la comunidad y ofrecer espacios de acompañamiento espiritual para quienes lo requieran.



8. Otras actividades ministeriales.

Además de las actividades anteriormente descritas, la Iglesia desarrolla diversas iniciativas ministeriales de acuerdo con las necesidades de la comunidad, incluyendo actividades de integración, encuentros familiares, capacitaciones internas, reuniones de servidores y otras acciones orientadas al cumplimiento de sus fines religiosos y comunitarios.

VII. CONTRIBUCIÓN AL BENEFICIO PÚBLICO

Las actividades desarrolladas por la **IGLESIA BÍBLICA ALMA** tienen un claro carácter de beneficio público, en cuanto se encuentran abiertas a toda la comunidad y buscan contribuir al bienestar espiritual, familiar y social de las personas.

La totalidad de las actividades desarrolladas por la Iglesia persigue fines religiosos, educativos y de fortalecimiento comunitario, encontrándose orientadas al servicio de las personas y de las familias, sin perseguir fines de lucro y procurando generar espacios permanentes de acogida, integración, formación y acompañamiento espiritual para toda la comunidad.

A través de sus actividades, la Iglesia promueve valores como el respeto por la dignidad humana, la solidaridad, el servicio al prójimo, la responsabilidad, la honestidad, el fortalecimiento de la familia y la integración comunitaria.

Asimismo, brinda espacios permanentes de orientación espiritual, acompañamiento pastoral, formación en valores y participación comunitaria, permitiendo que personas de distintas edades puedan acceder gratuitamente a actividades religiosas, educativas y formativas.

Las actividades desarrolladas se ejecutan principalmente mediante el trabajo voluntario de sus miembros y colaboradores, quienes contribuyen al cumplimiento de los fines institucionales de la Iglesia.

VIII. DECLARACIÓN FINAL

La presente memoria refleja fielmente las principales actividades religiosas, formativas y comunitarias desarrolladas por la **IGLESIA BÍBLICA ALMA** y tiene por objeto acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos para su inscripción en el Registro Público de Donatarias, conforme a las disposiciones de la Ley N.º 21.440 y su normativa complementaria.